

Los vendedores de vehículos esperan que el nuevo PIVE 4 sea un revulsivo

Aesat confía en que el sector de la automoción viva un impulso ■ La asociación reclama también la liberalización de las ITV y que fluya el crédito para familias y empresas

B.F.O. y E.P. | SALAMANCA
El Consejo de Ministros aprobó ayer una ampliación del Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE 4), con una dotación adicional de 70 millones de euros, así como una segunda edición del Plan PIMA Aire, que contendrá ayudas para motocicletas, ciclomotores y bicicletas eléctricas y que se abre a los clientes particulares. Hasta el momento, el PIMA estaba limitado a pymes y autónomos, con ayudas para vehículos comerciales ligeros y turismos nuevos o con una antigüedad máxima de un año. Victor Yenes, portavoz de la Asociación de Empresarios Salmantinos de Automóviles y Talleres (Aesat), estima que el PIVE 4 puede suponer "un impulso importante" para el recuperar el sector de la automoción, que, según sus palabras, lleva años de capa caída.

Yenes añade que en Salamanca los empresarios del sector reclaman, además, la liberalización de las ITV (Inspección Técnica de Vehículos) y que fluya el crédito a familias y empresas para que puedan remontar las ventas.

Y también recuerda que este tipo de subvenciones que aporta el Gobierno al sector de la automoción "salen rentables" porque recauda, en compensación, más dinero a través de impuestos como los de matriculación o los que gravan los carburantes. De hecho, se calcula que con los anteriores programas PIVE las arcas públicas recaudaron 500 millones por otros conceptos.

Por otra parte, el presidente de la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor (Ganvam), Juan Antonio Sánchez Torres, asegura que la incorporación de los particu-



Vehículos circulando por Salamanca. | ARCHIVO

Incentivos de hasta 2.000€

El Plan PIVE 4 arrancará este lunes con ayudas para comprar 70.000 vehículos en todo el país con determinadas condiciones de emisiones de CO2. Se mantienen las características de las anteriores ediciones del PIVE, con un incentivo de 2.000 euros por vehículo (1.000 aportados por el Gobierno y otros 1.000 por el concesionario), que se eleva a 3.000 para vehículos adaptados a discapacitados y familias numerosas. El precio de los automóviles adquiridos no debe superar los 25.000 euros sin IVA (30.000 euros para más de cinco plazas y familias numerosas). El vehículo entregado para el achatarramiento debe ser un turismo de más de diez años o un comercial ligero de más de siete años.

Las ayudas para vehículos eléctricos serán de 600 euros para las motocicletas (400 aportados por Medio Ambiente y 200 por el concesionario) y de 350 euros para los ciclomotores (250 del Gobierno y 100 del concesionario). A cambio, habrá que achatarrar un vehículo de igual categoría con más de cinco o siete años, en función del tipo. Para la compra de bicicletas eléctricas los incentivos ascienden a 200 euros.

res en el Plan PIMA Aire 2 supondrá un revulsivo para el mercado de vehículos de ocasión, "contribuyendo a su crecimiento no sólo en cantidad sino también en calidad con turismos más jóvenes en el canal profesional". Ganvam estima que el PIVE 4 permitirá que 2013 se cierre con 720.000 matriculaciones en el país, lo que supondrá un incremento del 3% en comparación con las cifras del ejercicio precedente. Desde Anfac, la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles, se considera que los planes PIVE y PIMA generarán un impacto en la economía española de más de 4.000 millones de euros.

Terciado confía en que la justicia europea acabe con el 'céntimo sanitario'

L.G.
El presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) y expresidente de la patronal regional Cecaile, Jesús Terciado, espera que la justicia europea termine "definitivamente" con la aplicación del céntimo sanitario en la Comunidad. Terciado, no obstante, no entró ayer a valorar si la Junta de Castilla y León debe o no devolver el dinero a los perjudicados por este impuesto al considerarlo un "aspecto técnico" sobre el que no es "experto".

El abogado general del Tribunal de Justicia Europeo (TUE) dictaminó el jueves que el 'céntimo sanitario' vulnera la legislación comunitaria, a raíz de un litigio iniciado por una empresa de transporte implantada en Cataluña, donde también se aplicaba este gravamen sobre los combustibles. La sentencia definitiva sobre este asunto se espera para dentro de 3 meses. Terciado estimó que el impuesto rompe con la igualdad fiscal entre los empresarios del país y lastra la competitividad de las estaciones de servicio y de sectores como el transporte respecto a comunidades vecinas.

Los ayuntamientos celebrarán ponencias sobre el transporte metropolitano

Los ayuntamientos que forman parte del Consorcio de Transporte Metropolitano, que están gobernados por el PP, seguirán celebrando ponencias técnicas para abordar todos los asuntos que competen a la movilidad en autobús en el área metropolitana de Salamanca. Su objetivo es alcanzar un acuerdo, ya que en 2018 expira el Plan Coordinador del Transporte Metropolitano.

FINANCIACIÓN AL ALCANCE DE TU MANO

PORQUE CONFIAMOS EN LAS PERSONAS Y EN TODOS SUS PROYECTOS FUTUROS

EN IBERAVAL CREEMOS EN TI, EN TUS SUEÑOS Y EN TUS PROYECTOS, POR ESO TE OFRECEMOS LA MEJOR GARANTÍA PARA TU FINANCIACIÓN



C/ Hermanos Moroy, 1
Tfno. 941 270 066
11008 B-41 530 088
C/ HERMANOS MOROY, 1

